



IX legislatura

Año 2016

Parlamento
de Canarias

Número 76

11 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9L/DI-0006 Sobre la Candidatura Islas Canarias, Olas de Juventud 2019 (Canary Islands, Waves of Youth 2019) a la Capitalidad Europea de la Juventud (European Youth Capital EYC).

Página 2

9L/DI-0008 En el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Página 3



DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9L/DI-0006 Sobre la Candidatura Islas Canarias, Olas de Juventud 2019 (Canary Islands, Waves of Youth 2019) a la Capitalidad Europea de la Juventud (European Youth Capital EYC).

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 23 y 24 de febrero de 2016, aprobó la Declaración Institucional sobre la Candidatura Islas Canarias, Olas de Juventud 2019 (Canary Islands, Waves of Youth 2019) a la Capitalidad Europea de la Juventud (European Youth Capital EYC).

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

La Capitalidad Europea de la Juventud (European Youth Capital EYC) es un título otorgado desde 2009 por el European Youth Forum (Consejo Europeo de la Juventud) a una población, durante el período de un año, en el cual se le da la oportunidad de mostrar, a través de un programa multifacético, su vida cultural, social, política y económica relacionada con la juventud.

La iniciativa del Consejo tiene como objetivo general fortalecer la relación entre los niveles europeos y locales, fomentando la participación de los jóvenes en el ámbito local mediante la aplicación de los objetivos europeos comunes en el área de juventud.

Hasta ahora ninguna ciudad española ha sido elegida. En esta ocasión, se presenta una candidatura liderada por el Consejo de la Juventud de Canarias que coloque a nuestra región ultraperiférica en el centro del mapa de la juventud europea, y además, estimule el sentimiento europeísta de nuestros jóvenes como parte integrante e importante de la Unión.

Esta candidatura tiene como objetivos específicos activar las políticas de juventud, seriamente mermadas durante el período de crisis, así como propiciar que la juventud de una región ultraperiférica como las Islas Canarias se sienta integrada y se la reconozca como parte importante de Europa.

El espíritu de esta candidatura es el desarrollo, con carácter rotatorio por todo el territorio insular que se caracteriza por su lejanía y fragmentación, de un proyecto dinamizador común que sirva para unir a la juventud de toda Canarias, compartiendo y turnándose las actividades que se propongan por todo el territorio, a la vez que desarrolla el trabajo en red entre las distintas administraciones canarias con competencias en materia de juventud. Con esta iniciativa se pone de manifiesto la necesidad de impulsar el papel de la juventud en la sociedad, y, sobre todo, su intervención directa en las decisiones políticas que les incumben.

La capitalidad será para toda Canarias y alternará en las capitales de las siete islas y a su vez, de estas hacia otros municipios del territorio archipelágico.

Ahora, el Gobierno, los cabildos, los ayuntamientos y el Parlamento tenemos la misión de revitalizar las políticas de juventud y, en este sentido, la capitalidad europea resultaría un contexto ilusionante para aunar esfuerzos potenciando el papel de la juventud en la sociedad canaria.

Establecer un diálogo estructurado entre las administraciones y los jóvenes, potenciar el asociacionismo y la participación juvenil, y en general el protagonismo de la juventud en las decisiones políticas que les afectan es una de las finalidades de nuestra misión, en una región europea a veces aislada y afectada por uno de los porcentajes de precariedad y desempleo juveniles más altos.

La Capitalidad Europea es un excelente marco para implicar en el trabajo en favor de la juventud al resto de los sectores y agentes sociales, públicos y empresariales de las islas.

El enriquecimiento se produce por un lado, en la proyección de nuestro territorio hacia el resto de Europa, dándonos a conocer como región ultraperiférica y, por otro, como cruce de culturas tricontinental. Durante 2019 nuestras ciudades se convierten además, en el lugar idóneo para acoger cualquier tipo de conferencias nacionales o internacionales relacionada con la juventud. Es una gran oportunidad para aumentar nuestra visibilidad y notoriedad a escala europea.

Todo ello permitirá el desarrollo de sinergias y proyectos locales cuya influencia y desarrollo perdurarán mucho más allá del año en cuestión, beneficiando al conjunto de la juventud canaria a largo plazo.

En consecuencia, el pleno del Parlamento de Canarias declara su apoyo institucional a la candidatura "Islas Canarias, Olas de juventud 2019" (Canary Islands, Waves of Youth 2019) para ser seleccionada "Capital Europea de la Juventud 2019".

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/DI-0008 En el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.**Presidencia**

En sesión del Pleno de fecha 8 y 9 de marzo de 2016, fue aprobada la Declaración Institucional del Parlamento de Canarias en el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

La ciudadanía y las instituciones que la representan deben perseverar en sus afanes y en sus avances en materia de igualdad, que ya ocupan un lugar destacado en la historia democrática de nuestro país.

Por ello, al coincidir la sesión que vamos a iniciar con la fecha del 8 de marzo, la Cámara quiere ser sensible al significado de la misma y expresar su identificación con las aspiraciones y las reivindicaciones que, prácticamente en todo el mundo, resultan relevantes en este día.

Somos conscientes de que se están emprendiendo acciones conducentes a reducir las diferencias en cuanto a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, pero tanto los reconocimientos oficiales como su traducción en comportamientos sociales aún se nos antojan tímidos y lentos.

El Día de la Mujer fue celebrado por primera vez en 1909, en los Estados Unidos. Ese mismo año se produjo la huelga de las camiseras en Nueva York, que duró tres largos meses, y con la que se reivindicaban mejoras salariales y otras condiciones laborales.

Hoy, el 8 de marzo de 2016, persisten diferencias salariales entre las mujeres y los hombres y la balanza, tanto de la presencia en los altos cargos de muchas empresas como la del ejercicio de las tareas de representación pública, continúa inclinada hacia el lado masculino.

Desde ese lejano 1909 hasta hoy se ha avanzado, pero no ha sido a la velocidad debida y cada paso hacia adelante ha supuesto un proceso lento que ha prolongado innecesariamente la situación de desigualdad y sometimiento a la que se ha visto abocada –y en la que aún permanece– la mayor parte de la población mundial: las mujeres.

El advenimiento de la democracia y la aprobación de la Constitución de 1978 hicieron renacer la esperanza de las mujeres españolas, pero, tras treinta y nueve años, hemos de lamentar todavía diferencias representativas y salariales y también discriminación de género en la contratación laboral.

“Por un planeta 50-50 en 2030: demos el paso para la igualdad de género” es el lema elegido por las Naciones Unidas para conmemorar esta edición del Día Internacional de la Mujer. Y es un tema válido para todo el planeta, para todos los países, pues, aunque ya se ha conseguido el reconocimiento teórico mayoritario de la igualdad, aún debemos luchar por el gran objetivo que supone la puesta en práctica de medidas que promuevan y faciliten la integración real en los ámbitos de participación social, política y económica, así como prestar atención especial y permanente a la erradicación de la lacra social de la violencia machista.

El Parlamento de Canarias anima a las mujeres de las islas a integrarse en el quehacer colectivo de reivindicar sus derechos y aspiraciones, a la vez que hace un llamamiento a todos los gobiernos nacionales y autonómicos para que adopten medidas conducentes a conseguir la consecución de esa paridad y extremen la vigilancia para que sean cumplidas, de tal forma que las mujeres, básicamente, reafirmen su libertad a la hora de elegir su camino en la vida y participen, de manera dinámica y activa, en los avances sociales que realcen el valor de su papel en la sociedad del presente y del futuro.

En la sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



